

Aguas de Alcalá la Real S.A.

ACTA DE ORGANO DE ASISTENCIA

Expediente: 6744/2023. Servicio de Control de Calidad del Agua. Análisis completos y radioactividad.

Se da cuenta del expediente de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con fecha 10 de octubre de 2023.

Finalizado el plazo para la presentación de proposiciones el pasado 25 de octubre de 2023, a las 13:30 horas, se han presentado:

Proposiciones presentadas fuera de plazo

No se han presentado ofertas fuera de plazo

Proposiciones presentadas dentro de plazo

1. CEGAM CAMPIÑA SUR, SL - CIF: B14517221

Fecha de recepción de la documentación: 21-10-2023 17:41

2. JOSE MARIA VILLASANTE S.L - CIF: B13347190

Fecha de recepción de la documentación: 24-10-2023 08:45

3. LABORATORIO FERBOY, S.L. - CIF: B91282566

Fecha de recepción de la documentación: 24-10-2023 10:56

4 OLEOLAB CRISMA S.L. - CIF: B23751654

Fecha de recepción de la documentación: 25-10-2023 03:30

5. SANCHEZ MARFIL S.L. - CIF: B23520380

Fecha de recepción de la documentación: 18-10-2023 14:27

A continuación, se procede a la apertura, en acto público de las proposiciones en sobre único presentado por los licitadores en tiempo y forma (admitidos), que contiene la documentación administrativa y proposición económica.

El presupuesto base de licitación es 18.320 € + IVA, tomándose como base para el cálculo de la baja, la base imponible de la oferta de cada licitador.

Seguidamente, se da lectura de las ofertas presentadas obteniéndose el siguiente resultado:

	LICITADOR	OFERTA	BAJA (%)	PRECIO	CERT	PUNTOS
1	GECAM CAMPIÑA SUR S.L.	15.879,77	13,32	70,53	20	90,53
2	OLEOLAB CRSMA S.L.	18.236,00	0,46	61,42	20	81,42
3	LABORATORIO FERBOY S.L.	14.250,00	22,22	78,60	20	98,60
4	SANCHEZ MARFIL S.L.	18.136,80	1,00	61,75	20	81,75
5	VILLASANTE	14.000,00	23,58	80,00	20	100,00

La oferta presentada por los licitadores nº 3 y 5, una vez comprobada conforme a la cláusula de ofertas anormalmente bajas del PCAP, se considera anormalmente baja. Por lo que según establece el artículo 149.4 de la LCSP, con fecha 30 de octubre de 2023, se requiere a estos licitadores la justificación de la viabilidad de su oferta en el plazo de 5 días hábiles.

Recibidas ambas justificaciones de las proposiciones presentadas en tiempo.

Aguas de Alcalá la Real S.A.

Avenida de Andalucía, 44, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 582 83 1



Aguas de Alcalá la Real S.A.

El Órgano de Asistencia, tras la evaluación de la información y documentación proporcionada por el licitador, estima que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos y que, por lo tanto, la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, por lo que ambas proposiciones serán excluidas de la clasificación

En consecuencia, se propone al siguiente licitador con la oferta más ventajosa GECAM CAMPIÑA SUR S.L., como adjudicatario al no estar considerada su oferta como anormalmente baja.

Fdo. El Secretario del Órgano de Asistencia
D. Rafael Ruiz Heredia

Fdo. Jefe de Servicio de Aguas de Alcalá la Real S.A.
D. José Puche Castilla

